

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA SEIS.

No null quinientos cinquenta y dos, Anue Siluado Espanuana, Solo expresa tener en dho Puerto, null Seauilas poco mas onerosa Comu casa y Salomar bu El Secano; todolo que pone en Consideracion de esta Cui, para que Venelua lo que quere Cambienien te. Y hauiendo lo cydo descando proceder con la Nefle de sion que pide esta Matencia; Acordi que dho Sr. D. Lopez de Sotomayor haga pagar á los Abogados todos los pagelos que conduxeran a este arumpto, para que en Vista de ellos den Suparesen de lo q. esta Ciudad deura prauicar, y se trayga.

Juan Lopez de Sotomayor Don Lopez Gonzalez de Sotomayor de Huellaneda

Amenos

Juan Lopez Barza [Signature]

Ordinado Sabado 19 de Enero de 1636.

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado Caunue de bencio, null Seacientos treintay seis años los mayores Señores Murcia se Pontuaron a Celebrar Caunue hor dinario con Acordumbrian a Sauer D. Juan Juan de Sotomayor y Anue. or dela Eliga Canalesa, Comisario Juan da mayor Ma Liu. D. Lopez Gonzalez de Huellaneda

